

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILICESA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En el cantón Yaguachi en las instalaciones de la Compañía INMOBILICESA S.A., ubicada en el Km 19 de la vía Durán - Babahoyo, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas/Socios de la COMPAÑÍA INMOBILICESA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones, MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA propietaria de CUATROCIENTAS participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión la Sra. MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA, accionista de la compañía y actúa como Secretario titular el Señor OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio mayoritario el Sr. OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES, y expone que es obligatoria LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, para su posterior presentación a los Organismos de Control de INMOBILICESA S.A., estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las quince horas y quince minutos, firmando para constancia los asistentes.



OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
SOCIO



MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
SOCIO



MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
SECRETARIO DE LA JUNTA